

# El efecto de los inmigrantes ilegales sobre el desempleo en Estados Unidos

ALLAN G. KING

## I. INTRODUCCIÓN

En tanto que en los Estados Unidos la tasa de desempleo permanece alrededor del 6%, con tasas mucho más altas para las minorías y los jóvenes menores de veinte años, y la preocupación usual sobre la inflación se agudiza por la declinación internacional del valor del dólar, se ha intensificado la investigación para encontrar vías que permitan reducir el desempleo minimizando el costo inflacionario. Una política que ha atraído mucha atención y apoyo es la reducción de la inmigración ilegal que se estima en un nivel varias veces superior a la cuota legal anual.<sup>1</sup> Aunque esta política tiene un atractivo obvio para aquellos que creen que el cumplimiento estricto de las leyes de una nación es en sí mismo deseable, existe una tendencia innegable a favorecer los argumentos en pro de una política fronteriza más restrictiva.<sup>2</sup> Históricamente, la política de inmigración de los Estados Unidos ha estado estrechamente relacionada al ciclo económico: las violaciones a las leyes de inmigración se toleran durante las fases de expansión y se persiguen durante las recesiones. (15)

<sup>1</sup> El número de personas que actualmente son admitidas a los Estados Unidos en forma legal por medio de cuotas o sin ellas es de aproximadamente 400 000 anuales, véase North y La Bel (15). Las estimaciones de la inmigración ilegal son actualmente de cerca de un millón al año (18); sin embargo, se debe tener cuidado al estimar el número de inmigrantes ilegales en base al influjo anual (19).

<sup>2</sup> Véase por ejemplo, Briggs (2).

---

NOTA: Agradezco la contribución de Jorge Rizo-Patrón, mi compañero de investigación en este proyecto. Asimismo, Michael Conroy, Charles Holt, Kenneth Roberts y Richard Santos también contribuyeron con útiles comentarios.

Ahora bien, hacer cumplir más estrictamente la ley es costoso tanto en términos económicos como en relación al malestar provocado entre las minorías étnicas norteamericanas, malestar que comúnmente acompaña una intensificación en este tipo de investigaciones; además su utilidad no ha sido comprobada. Se ha reconocido ampliamente (5,17) que la fuerza de trabajo extranjera, particularmente los trabajadores que ingresan al país en forma ilegal, proporciona muchos beneficios económicos. Por ejemplo, siendo una forma de fuerza de trabajo barata, es probable que contribuya a reducir los costos de producción de las empresas e indirectamente los precios de bienes de consumo. Se ha argumentado además que los ilegales son trabajadores más diligentes e intensos (13,17) lo cual, de ser cierto, estimularía a los trabajadores nacionales con quienes compiten a elevar su eficiencia favoreciendo mejoras en la productividad y reduciendo aún más los costos. Estos beneficios deben compararse con las posibles consecuencias adversas de la inmigración ilegal. Al aumentar la fuerza de trabajo, los ilegales pueden reducir los ingresos y aumentar el nivel del desempleo entre los trabajadores norteamericanos. Además, los extranjeros ilegales, al estar por lo general de paso y deseosos de no llamar la atención, son difíciles de sindicalizar. (2).

El propósito de este trabajo es determinar el impacto de la inmigración ilegal en las tasas de desempleo de los Estados Unidos. Aunque éste es sólo un aspecto de sus efectos sobre el mercado de trabajo, es claramente un efecto de importancia sobre el cual se sabe relativamente poco. Es bajo esta luz que este estudio debe ser evaluado, porque es un intento de extrapolar las bien documentadas investigaciones sobre los mercados de trabajo convencionales al funcionamiento de un mercado de trabajo ilegal pobremente documentado, lo que se justifica solamente por la dificultad de obtener apreciaciones más directas. Debido a que parece existir un conocimiento mayor sobre las características y patrones de la inmigración ilegal procedente de México, este trabajo se centrará sólo en los efectos sobre el desempleo asociados con este grupo de inmigrantes. Aunque un estudio completo de los méritos de una política de inmigración más restrictiva requeriría que estos efectos de desempleo y otras consecuencias sobre el mercado de trabajo se compararan con los beneficios de la inmigración en los Estados Unidos, esta tarea más ambiciosa tendrá que ser abordada más tarde.

## II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

Como sucede comúnmente con los temas debatidos dentro y fuera de los medios académicos, existe literatura a dos niveles. En primer término, se encuentran las declaraciones de funcionarios públicos e investi-

gadores académicos hechas por lo general en apoyo de un objetivo político concreto. Estos pronunciamientos frecuentemente simplifican demasiado los problemas, pero son importantes por su influencia en la opinión pública. Las opiniones en conflicto son brevemente las siguientes. La primera sostiene que los extranjeros inmigrantes ejercen una influencia insignificante sobre la fuerza de trabajo local, cubriendo los puestos que rechazan los trabajadores norteamericanos.(17) Aunque frecuentemente se responde a lo anterior que los trabajadores norteamericanos se interesarían en estos puestos si se redujera la oferta de trabajadores indocumentados y se dejaran subir los salarios, la contrarréplica es que estas industrias de bajos salarios son tan marginales que no existiría demanda de mano de obra a un nivel salarial superior.

La segunda posición sostiene que los patrones de demanda en estos mercados de trabajo son mucho menos elásticos y que es posible mejorar los salarios reduciendo la oferta de trabajadores extranjeros.(1) Una evidencia en apoyo de esta opinión es la elevación de ingresos(23) y el fortalecimiento del sindicalismo en la agricultura norteamericana después de la conclusión del programa de braceros en 1964.

Estos puntos de vista populares han definido el alcance del debate en el que han concentrado sus esfuerzos los investigadores académicos. Los intentos sistemáticos por medir la influencia de los inmigrantes ilegales sobre los mercados de trabajo norteamericanos incluyen los estudios de Smith y Newman(20), Orton(16) y Cárdenas(4). Todos ellos se concentran en los efectos de la inmigración ilegal sobre los salarios, aunque sus enfoques son distintos. Smith y Newman tratan de medir el efecto de los trabajadores ilegales mexicanos sobre los salarios comparando ecuaciones de ingresos para mexicano-americanos residentes en Houston con una ecuación de ingresos estimada para mexicano-americanos en las áreas metropolitanas del sur de Texas (SMSA). \* Las diferencias que encontraron fueron poco significativas y concluyeron que los extranjeros ilegales habían ejercido una influencia poco importante sobre los salarios.

Sin embargo, para que su comparación de ingresos fuera válida, debería tenerse en primer lugar una idea sobre la similitud de estas ecuaciones de ingresos en caso de que no hubiera extranjeros ilegales y una hipótesis de cómo la presencia de inmigrantes ilegales habría cambiado esta comparación. Sin embargo, estos autores no proporcionan lineamientos. En el mejor de los casos esta comparación informa sobre los efectos *diferenciales* de los inmigrantes ilegales sobre la ecuación de ingresos, puesto que no puede sostenerse que no haya extranjeros ilegales en Houston actualmente, aun cuando sean pocos. En consecuencia,

---

\* Se refiere a las áreas que definen el paquete estadístico denominado Standard Metropolitan Statistical Areas. [N.delT.]

no es posible determinar el punto importante que es el impacto marginal de los trabajadores inmigrantes sobre los salarios.

En la investigación de Orton,(16) que busca explicar las tendencias históricas de los salarios pagados a trabajadores no calificados en relación a los salarios de los trabajadores calificados en el sector de la construcción, en la que existen sindicatos, este autor encuentra que la tasa de inmigración, con un retraso de dos años, ha ejercido un impacto negativo significativo para el período 1907-1972, y sugiere que el comportamiento de los salarios relativos puede proporcionar un indicador útil del número de inmigrantes ilegales que han ingresado a los Estados Unidos en años recientes. Aunque la relación entre salarios relativos e inmigración en la muestra de Orton es muy fuerte, los trabajadores inmigrantes que han entrado recientemente a los Estados Unidos son bastante diferentes de aquellos que entraron ilegalmente durante los últimos setenta años. Los movimientos anteriores contenían un gran número de niños—26% en 1960(16)— en tanto que ahora la gran mayoría de ilegales entra sin familiares.(5) Además, los inmigrantes legales son probablemente mucho más calificados que los ilegales. En 1970 el 30% de los inmigrantes legales se clasificaban a sí mismos como trabajadores profesionales y técnicos.(15) Una proporción mucho menor de inmigrantes ilegales cae dentro de esta categoría ocupacional. Adicionalmente, el mercado de trabajo actual es mucho más demandante en materia de requisitos de preparación. En consecuencia, existen diferencias sustanciales en la composición de las poblaciones inmigrantes legal e ilegal y sería inapropiado establecer conclusiones tomando en cuenta los efectos de la segunda con base en datos referidos al primer grupo.

La investigación de Cárdenas(4) se concentra en el mercado de trabajo de San Antonio. Para evaluar el impacto de los trabajadores indocumentados sobre los salarios en esa ciudad, compara los salarios de obreros y de empleados en San Antonio con los de un área en el Medio Oeste SMSA, donde se supone que hay menos extranjeros ilegales. Debido a que los trabajadores indocumentados son en su mayoría no calificados, este autor supone que el monto por el cual el diferencial entre los salarios de los obreros excede el diferencial de los salarios de los empleados proporciona un indicador de los efectos sobre el salario producidos por la inmigración ilegal. Cárdenas encuentra, sin embargo, que las diferencias en salario entre los empleados de ambas ciudades excede con mucho al diferencial entre los salarios de los obreros. Su conclusión es que, con esta base, los trabajadores indocumentados no han deprimido significativamente los salarios de los obreros en San Antonio.

Hablando en sentido estricto, esto es congruente con los hechos, sin embargo los salarios en San Antonio son de los más bajos en áreas metropolitanas de Estados Unidos y probablemente permanecerían bajos aunque se eliminara la inmigración ilegal. Pero el punto importante es que los programas de salario mínimo federal y otros de apoyo a los

ingresos establecen un tope mínimo a los salarios en este mercado. Aun frente a una importante entrada de extranjeros ilegales, los salarios de los obreros en San Antonio no pueden caer muy por debajo de los que se pagan a trabajadores poco calificados en otras partes de Estados Unidos. Por otra parte, los salarios de los empleados son muy superiores al mínimo aun en una economía débil como la de San Antonio. Por lo tanto, el efecto completo de las diferencias entre las economías del Medio Oeste de Estados Unidos y de San Antonio se manifiesta en el diferencial entre los salarios y los empleados; por el contrario, el efecto en los salarios obreros se ve atenuado. Sin embargo, esto no significa que los extranjeros ilegales ejercen poco impacto en el mercado de trabajo de baja calificación. Esto simplemente sugiere que los efectos de la inmigración ilegal, cualesquiera que sean, se manifiestan más en el nivel del desempleo que en bajos salarios.

Éste es el argumento central del presente trabajo: en los mercados laborales de mano de obra escasamente calificada, caracterizados por una rigidez de los salarios a la baja, un aumento de fuerza de trabajo afecta probablemente tanto los salarios como el desempleo. Al considerar sólo los efectos sobre las tasas salariales, se subestima el impacto de los extranjeros ilegales sobre el bienestar de los trabajadores poco calificados. Esto es evidente si consideramos los efectos de la inmigración ilegal sobre los ingresos esperados, que son iguales al producto de la tasa salarial  $S$  y la tasa de empleo  $(1-D)$ , o sea el complemento de la tasa de desempleo; de esta forma tenemos que  $YE = S(1 - D)$ . En los mercados de trabajo de baja calificación ésta es una medida del bienestar más razonable que la tasa salarial, dado que un alto grado de movilidad de la fuerza de trabajo oscurece la distinción entre empleados y desempleados y reduce la varianza en resultados alrededor de este valor esperado. Vistos de esta forma, el salario y el desempleo son claramente simétricos.

### III. EL MARCO EMPÍRICO

La introducción de extranjeros ilegales en los mercados laborales norteamericanos de baja calificación, afecta el desempleo al menos en dos formas. En primer término, existen consecuencias atribuibles a un incremento en el nivel de la fuerza de trabajo. Con salarios inflexibles hacia abajo es posible que una oferta de trabajo aumentada con inmigrantes ilegales produzca mayor desempleo del que ocurriría sin ellos. En segundo lugar, dado que la tasa de inmigración-retorno es alta entre los extranjeros ilegales(5), los movimientos de ingreso y salida de la fuerza de trabajo y del empleo se ven aumentados probablemente por su presencia, elevando el nivel del desempleo friccional.

Debido a que la medición directa de estos efectos requeriría un conteo mucho más exacto y detallado de extranjeros ilegales que el existente, nuestro enfoque es obtener conclusiones de un mercado de trabajo que ha experimentado un rápido incremento de su fuerza de trabajo *interna*, por la obvia razón de que en este caso causas y efectos están bien documentados. Otras características que hacen atractivo este mercado son que en él se dan altas tasas de circulación de la mano de obra, bajos niveles de calificación, y una alta proporción del empleo al nivel del salario mínimo federal, dado que estas características tipifican probablemente los mercados afectados por extranjeros inmigrantes(5). Un mercado laboral interno que cumple con estas especificaciones es el mercado de jóvenes varones menores de veinte años.

Entre 1955 y 1976 la fuerza de trabajo entre 16 y 19 años en los Estados Unidos ha aumentado rápidamente a un ritmo superior al 3% anual, lo que significó un incremento de 4 millones a 8 millones durante el período señalado de veintiún años. La causa más importante de esta tendencia fue, por supuesto, el auge de nacimientos de posguerra cuyos grandes regimientos comenzaron a ingresar a la fuerza de trabajo en 1962. Paralelamente, ha ocurrido un rápido crecimiento de la fuerza de trabajo femenina, especialmente desde mediados de los sesenta. Esto es afortunado puesto que proporciona una oportunidad para observar la respuesta del desempleo juvenil ante el crecimiento en la oferta laboral de un sustituto cercano.<sup>3</sup> Dado que la fuerza de trabajo mexicana constituye también un sustituto imperfecto de la mano de obra local, parece razonable que las respuestas del desempleo juvenil ante su propia oferta laboral y la oferta laboral femenina sean similares a los efectos desconocidos sobre el desempleo derivados de una oferta creciente de extranjeros ilegales.

La cobertura del salario mínimo en la fuerza de trabajo juvenil ha sido estudiada por Gramlich(8). Basándose en datos de la encuesta continua de población, este autor encuentra que en 1973 el 22% de los trabajadores de este grupo percibía un salario menor al mínimo y que un número ligeramente mayor percibía el mínimo. En 1975, la proporción que ganaba menos del mínimo era la misma pero la que percibía el mínimo aumentó al 27%.

Sorprendentemente, estos números son similares a los que Cornelius(5) registra para su muestra de extranjeros ilegales. En 1976, su encuesta de los inmigrantes de Jalisco indica que sólo en el caso de trabajadores inmigrantes ilegales empleados en Texas, la incidencia de empleo a salarios por debajo del mínimo (67% en áreas rurales y 52% en áreas urbanas) era mayor que en la muestra de Gramlich. En California, Illinois

<sup>3</sup> El punto de vista de que las mujeres y los jóvenes son considerados como sustitutos se encuentra en gran parte de la literatura sobre mercados de trabajo duales; véase, por ejemplo, Doeringer y Piore (7).

y "otros" estados la fracción que percibía menos del mínimo variaba desde cero en Illinois a 24% en las áreas rurales de California. En forma similar la encuesta North y Houstoun sobre extranjeros arrestados mostró un salario promedio de 2.36 dólares la hora en 1975, año en que el salario mínimo federal era de 2.10 dólares. Una encuesta llevada a cabo por Zarugh(24) en el área de la bahía de San Francisco mostró salarios entre 1.88 dólares y 3.75 dólares la hora; el salario mínimo federal en ese año era 1.60 dólares la hora. De esta forma, parece que la incidencia de empleos al nivel o por debajo del salario mínimo es bastante similar para los jóvenes norteamericanos y los extranjeros ilegales. Puesto que muchos investigadores informan que los extranjeros ilegales reciben salarios iguales a los de nacionales norteamericanos en puestos comparables,(4,5) nosotros interpretamos las evidencias presentadas anteriormente en el sentido de que indican una alta similitud entre el impacto del salario mínimo sobre los mercados de trabajo en que participan los extranjeros ilegales y los jóvenes norteamericanos del grupo señalado.

Los niveles de calificación de los extranjeros ilegales y de los jóvenes norteamericanos son también muy cercanos. North y Houstoun(14) encontraron que sólo 14% de los extranjeros ilegales de su muestra detenían puestos para obreros calificados. Cornelius(5) observa en su muestra prácticamente una proporción idéntica de trabajos calificados o semicalificados. Además de los reportes de trabajadores extranjeros ilegales empleados en la agricultura, que aparentemente son ya una minoría, las ocupaciones más comúnmente detectadas de inmigrantes mexicanos ilegales son conserje, recolector de basura, lavaplatos, empleado de mantenimiento, trabajador de la construcción no calificado, trabajador de hospitales no calificado y jardinero ambulante. Aunque estos trabajos no son idénticos a los de la mayoría de los jóvenes (Cornelius encuentra sólo 9% de su muestra en el sector servicios), la *naturaleza* de los trabajos es similar: bajos ingresos, baja calificación y pocas oportunidades de progreso. Con base en estas similitudes parece que puede aprenderse mucho sobre los efectos de la inmigración ilegal en el mercado de trabajo de los Estados Unidos estudiando el bien documentado registro del mercado laboral juvenil en este país.

Sin embargo, la historia reciente del mercado de trabajo juvenil ha sido registrada en presencia de un número desconocido de extranjeros ilegales. Desde 1965 el Servicio de Inmigración y Naturalización ha arrestado a más de 100 000 inmigrantes al año y aquellos que escapan el arresto se estiman en un número varias veces superior.<sup>4</sup> Por lo tanto, los datos recientes pueden reflejar los efectos de los extranjeros ilegales en el desempleo juvenil y prejuzgar nuestras conclusiones.

<sup>4</sup> Para la utilización de esta estadística, conocida como la "proporción *got-away*", como indicador de la entrada ilegal de trabajadores a Estados Unidos véase el informe de Lesko y Asociados (12).

Una posible solución a este problema es eliminar los datos de los últimos años de nuestra muestra dado que éstos son los que con mayor probabilidad contienen una influencia importante y no evaluada de extranjeros inmigrantes. Un supuesto razonable es que los datos anteriores a 1965, cuando estaba vigente el Programa Bracero, estarían libres de estos efectos.<sup>5</sup> Esto es congruente con el hecho de que hasta 1965 más de 100 000 mexicanos eran admitidos anualmente a los Estados Unidos como trabajadores temporales y de que después de su finalización los arrestos de extranjeros ilegales por parte del SIN aumentaron en 27% (14).<sup>6</sup>

Sin embargo, debe señalarse que esta estrategia impondría considerables costos, además del ya usual de reducir los grados de libertad, dado que los nacidos en los años inmediatamente posteriores a la guerra comenzaron a ingresar a la fuerza de trabajo en cantidades significativas hasta después de 1964. Debido a que los efectos del rápido crecimiento de la fuerza de trabajo no aparecen en los datos anteriores a 1965, no es obvio suponer que la mejor forma de manejar este problema de falta de información sea omitiendo el período muestra. Por esta razón, debemos ser cuidadosos al determinar si los resultados obtenidos durante el período anterior a 1965 se generalizan en el mercado de trabajo de los años posteriores a 1965.

El punto de partida de nuestro análisis empírico se basa en un trabajo reciente de Wachter. (21,22) En un contexto un poco distinto, él estimó una ecuación para el período 1948-1975 en la cual el logaritmo natural de la tasa de desempleo de los jóvenes en relación con la tasa de desempleo de los varones adultos está expresada como una función del logaritmo natural del tamaño relativo de ambas poblaciones.<sup>7</sup> Esto se expresa

<sup>5</sup> Esto no significa que en años anteriores no hubiera inmigrantes ilegales en los Estados Unidos. En 1960 el SIN arrestó a cerca de 70 000. Nuestro argumento es que en comparación con las condiciones actuales, en los años anteriores a 1965 casi no hubo inmigrantes ilegales.

<sup>6</sup> Por supuesto, esta observación es también consistente con la hipótesis de que el SIN incrementó sus esfuerzos para arrestar a los inmigrantes ilegales después de 1965; sin embargo no hay forma de verificar este argumento. Ciertamente, no es verdad que los recursos asignados al SIN hayan aumentado en este porcentaje entre 1964 y 1965, véase (15).

<sup>7</sup> La proporción de población utilizada por Wachter es distinta a la que nosotros utilizamos en nuestras regresiones. Wachter utiliza la proporción de la población entre 16 y 24 años en relación a la población total en edad de trabajar; nosotros utilizamos la proporción de varones entre 16 y 19 años en relación a la población de varones entre 35 y 44. En ambos casos la motivación para utilizar datos de población en lugar de datos que describan la fuerza de trabajo, se relaciona con la "endogeneidad" de las variables de la fuerza de trabajo. Debe notarse que este compromiso también tiene su costo, ya que las estimaciones de población de los años entre censos están unidos a los datos de censos decenales y las series, por lo tanto, probablemente estén correlacionadas y sean uniformes con las fluctuaciones anuales.

como en la ecuación 1 que se da a continuación, y en forma no restringida como en la ecuación 2. En la ecuación 2, la tasa de desempleo de los varones adultos se expresa como un control para el nivel de la demanda agregada y  $c_1$  debe ser positivo,  $c_2$  debe ser negativo, y el signo  $c_3$  depende de si el patrón considera a los trabajadores varones y a los jóvenes como sustitutos o complementarios. Debe notarse que en la fórmula de Wachter  $b_2 = c_2 = -c_3$ .

$$1 \quad \ln(D_J) = b_0 + b_1 \ln(D_A) + b_2 \ln\left(\frac{\text{Pob}_J}{\text{Pob}_A}\right) + u$$

$$2 \quad \ln(D_J) = c_0 + c_1 \ln D_A + c_2 \ln \text{Pob}_J + c_3 \ln \text{Pob}_A + v$$

El cuadro 1 muestra los resultados empíricos de Wachter en la columna (a); en la columna (b) se observan los resultados de una variación de su modelo, en la cual la relación entre la población de jóvenes y la de varones adultos reemplaza su especificación más general de la distribución de edades. Los resultados son básicamente los mismos e indican que la elasticidad de las tasas de desempleo de los jóvenes comparadas al tamaño de la población de éstos está entre 1.0 y 1.3.

La ecuación (c) es la forma no restringida de la ecuación (b). Debemos notar que las restricciones establecen la diferencia. Los coeficientes de ambas variables de población en la regresión no restringida son positivos y significativos. Además, la elasticidad de la tasa de desempleo de los jóvenes en relación a la población de jóvenes, es menor en la regresión no restringida y la estadística de Durbin-Watson se ve mejorada.

Las regresiones en las columnas (a) — (c) expresan períodos muestra bastante posteriores a 1964, año en el cual se dio por terminado el Programa Bracero y la inmigración ilegal de mexicanos a Estados Unidos, como se refleja en los datos sobre arrestos, aumentó en forma significativa. Ya que lo más probable es que los efectos de la inmigración ilegal aparezcan en los datos de desempleo y no en los de población, tomando en cuenta los coeficientes estimados, volvimos a calcular la ecuación (c) con un período muestra que termina en 1964. Los resultados se muestran en la columna (d). Una comparación entre las columnas (c) y (d) nos muestra los efectos resultantes al disminuir el período muestra. Las diferencias más notables se relacionan con los efectos de las dos variantes de población. El efecto de un aumento en la población de varones adultos está reducido en gran medida, sin embargo, el efecto de la población de jóvenes sobre el desempleo de los mismos se ve aumentado y tiene ahora una elasticidad de aproximadamente una unidad.

El cuadro 2 presenta una versión aumentada de las ecuaciones no restringidas. La ecuación en la columna (a) trata de determinar la importancia del crecimiento de la población juvenil y el tamaño de la fuerza

de trabajo femenina sobre el nivel de desempleo entre los varones jóvenes. La tasa de crecimiento de la población juvenil se cree que es importante debido a las fricciones en el mercado de trabajo que discutimos anteriormente. El argumento es básicamente el hecho de que una fuerza de trabajo que aumenta rápidamente supone una carga mayor para las redes de información y para las funciones compensadoras de puestos en el mercado de trabajo. Como resultado, se anticipa una pérdida de eficiencia en el mercado y un aumento en la tasa de desempleo.

CUADRO 1

TASA DE DESEMPLEO DE VARONES ADOLESCENTES (Log. natural) COMO  
FUNCION DEL TAMAÑO DE LA POBLACION JUVENIL

Variable independiente <sup>1</sup>	(a) (Wachter)	(b) (1947-1973)	(c) (1947-1973)	(d) (1947-1964)
Constante .....	5.0547 (17.39) <sup>2</sup>	1.974 (34.503)	-7.264 (4.742)	-7.768 (3.019)
Tasa de desempleo de varones adultos ..	0.6011 (16.51)	0.582 (10.716)	.528 (14.980)	.560 (11.450)
Población entre 16 y 24 años en rela- ción a la población total	1.3670 (10.39)	0.948 <sup>3</sup> (10.941)	.....	.....
Población de varo- nes adultos .....	.....	.....	.519 (2.084)	-.015 (.037)
Población de jóve- nes varones .....	.....	.....	.805 (13.585)	1.067 (5.887)
R <sup>2</sup> .....	0.7346	0.866	.948	.....
D. W. ....	1.25	.638	1.80	.....

<sup>1</sup> Todas las variables son logaritmos naturales.

<sup>2</sup> Los valores de (T) están entre paréntesis.

<sup>3</sup> La variable en esta regresión es la proporción de la población de varones entre 35 y 44 años en relación a los jóvenes varones, entre 16 y 19 años.

## CUADRO 2

## REGRESIONES LOGARITMICAS DE LA TASA DE DESEMPLEO DE VARONES ADOLESCENTES EN VARIAS DETERMINANTES

Variables independientes <sup>1</sup>	(a) 1947-1964	(b) <sup>4</sup>
Constante .....	-16.487 (3.804) <sup>2</sup>	-10.527 (1.413)
Tasa de desempleo de varones adultos .....	0.640 (12.781)	0.416 (9.224)
Población de varones adultos <sup>3</sup> .....	-0.927 (1.926)	0.711 (.928)
Población de jóvenes varones .....	1.297 (6.578)	0.679 (3.783)
Tasa de crecimiento de la población de varones jóvenes .....	0.027	.....
Fuerza de trabajo femenina .....	1.797 (2.570)	-0.032 (.182)
Proporción de logro educacional de jóvenes varones en relación a adultos varones .....	.....	-.278 (.279)
R <sup>2</sup> .....	.970	.954
D. W. ....	2.026	2.397

<sup>1</sup> Todas las variables son logaritmos naturales.<sup>2</sup> Los valores de (T) están entre paréntesis.<sup>3</sup> Los varones adultos son aquellos entre 35 y 44 años de edad.<sup>4</sup> La regularidad con la que se publican los datos sobre logros educacionales ocasionó que se incluyeran observaciones que *no* son para años consecutivos en el período muestra. Es decir, la muestra incluye observaciones para 1952, 1957, 1959, 1962 y 1964-1973. Véase el *Handbook of Labor Statistics*, 1975.

Se espera que el tamaño de la fuerza de trabajo femenina esté positivamente relacionado a la tasa de desempleo juvenil, ya que este grupo compite para obtener puestos que de otra forma corresponderían a los jóvenes. Más aún, las mujeres no sólo reclaman estos puestos por su número, sino también porque su fuerza de trabajo es de mayor calidad, en términos de educación y experiencia.

Los efectos de estas dos variables se estiman con sus respectivos signos en la columna (a), aun cuando el efecto de la tasa de crecimiento es muy pequeño y significativo sólo al nivel del 10%. La elasticidad de la tasa de desempleo juvenil en relación con la fuerza de trabajo femenina se estima como 1.8. Debe notarse también que la elasticidad del desempleo juvenil en relación al tamaño de la población juvenil ha aumentado, y se estima actualmente en 1.3.<sup>8</sup>

Los resultados discutidos hasta ahora corresponden al efecto sobre el desempleo juvenil causado por los aumentos aritméticos. Sin embargo, importantes cambios *cualitativos* acompañaron a la creciente demanda de trabajo de jóvenes y mujeres en el período estudiado. Dos de ellos son muy significativos. Desde 1947 ha existido un deterioro en el nivel educacional de los jóvenes en relación a los varones adultos. Esto refleja, en parte, el hecho puramente aritmético de que al mejorar el nivel de educación a través del tiempo, el nivel educacional relativo de un cierto grupo de personas en edad escolar debe disminuir; y, en parte, el cambio en las tasas de abandono de escuela durante el período. En cualquier caso, ya que los patrones buscan trabajadores con buena educación, la desventaja educacional de los jóvenes debe erosionar su tasa de desempleo relativo, sin tomar en cuenta los cambios en el tamaño de la población juvenil.

Otro cambio importante ha sido la mayor tendencia existente entre los jóvenes para trabajar sólo medio tiempo. Entre 1963 y 1975 la fracción de jóvenes varones que trabajan medio tiempo aumentó de 38% a 46%. Ya que la tasa de desempleo de trabajadores de medio tiempo es de alrededor de 1.5 veces la tasa de desempleo para trabajadores de tiempo completo, se debería esperar que este cambio diera como resultado un aumento en la tasa de desempleo juvenil. No obstante, al separar estos datos, encontramos que el diferencial de la tasa de desempleo entre los jóvenes que trabajan medio tiempo y los que trabajan tiempo completo es insignificante. Efectivamente, los trabajadores de medio tiempo experimentan una tasa de desempleo un poco *menor*, por lo que creemos que la omisión de una variable que mide la tasa de desempleo de medio

<sup>8</sup> A primera vista, parece extraño que el desempleo juvenil se vea más afectado por el número de mujeres en la fuerza de trabajo que por el número de jóvenes. No obstante esto no es tan sorprendente, ya que, aun si añadimos tanto a los jóvenes como a las mujeres al mercado de trabajo, obtenemos el mismo efecto en el número de jóvenes sin empleo; el primer grupo tiene un efecto sobre el denominador de la tasa de desempleo juvenil, mientras que una oferta creciente de mujeres afecta sólo al numerador. Además, ya que hay un mayor número de mujeres dentro de la fuerza de trabajo que varones adolescentes, un cierto incremento en el porcentaje de su número se traduce en un cambio de porcentaje mucho mayor en relación al tamaño de la fuerza de trabajo juvenil. Si se añade un número mucho mayor de mujeres se obtiene un efecto mayor sobre el desempleo juvenil que si se añade un número más pequeño de jóvenes.

tiempo y tiempo completo en regresiones anteriores no es seria y consideramos solamente los efectos de los logros educacionales.

En la columna (b), observamos que el nivel educacional relativo de los jóvenes varones ha tenido un efecto directo insignificante sobre el desempleo juvenil. Existe, sin embargo, un marcado descenso en el coeficiente de la población juvenil en relación a la columna (a), a 0.68.<sup>9</sup> Además, el tamaño de la fuerza de trabajo femenina no puede relacionarse ya en forma significativa con la tasa de desempleo juvenil. Éste es un descubrimiento importante al cual regresaremos más tarde.

El resultado común en todas las especificaciones es que la tasa de desempleo juvenil es muy sensible a los cambios en el tamaño de la población juvenil. Esto es consistente con las estimaciones que Wachter obtiene para otros grupos demográficos.<sup>(21)</sup> De hecho, él frecuentemente encuentra que el efecto de la tasa de desempleo femenino en relación al tamaño relativo de la población es aún mayor que las estimaciones que aparecen en este trabajo. Por lo tanto, no hay duda respecto al efecto causado a la tasa de desempleo de un cierto grupo debido a un aumento en su oferta de trabajo.

Al analizar los datos disponibles para estimar los efectos cuantitativos, encontramos que las elasticidades giran en torno a la unidad; las observadas para el período previo a 1964 se encuentran en un nivel más alto que las estimadas para años más recientes. Por lo tanto, una elasticidad unitaria parece razonable.

#### IV. OTROS ELEMENTOS DE ANÁLISIS

Gramlich<sup>(8)</sup> así como Crandall *et al.*<sup>(6)</sup>, estiman que en 1969 la oferta de trabajo no calificada en la economía norteamericana ascendía a aproximadamente 20 millones de horas-hombre.<sup>10</sup> Dado que los inmigrantes ilegales ingresan a Estados Unidos principalmente para trabajar, un supuesto razonable es que cada uno trabaja al menos 40 horas por semana. La oferta de horas-hombre constituida por un millón de extranjeros ilegales que residen en los Estados Unidos para un año es, por consiguiente, un millón  $\times$  52  $\times$  40, o sea algo más de 2 mil millones de horas-hombre. Suponiendo que todos ellos son trabajadores no calificados, esto

<sup>9</sup> La reducción del coeficiente ocurre en parte debido al cambio en el período muestra, necesario a causa de los pocos datos disponibles para años anteriores a 1964, véase la nota del cuadro 2. Cuando se compara esta estimación del coeficiente al del cuadro 1, columna (c), la reducción de la elasticidad es mucho menos pronunciada.

<sup>10</sup> Estos estudios definen la fuerza de trabajo de "baja calificación" como la suma de los trabajadores no agrícolas y los que proporcionan servicios.

equivale a aproximadamente el 10% de incremento en la fuerza de trabajo. Una fuerza de trabajo ilegal de 3 millones de personas, estimada por Lancaster y Scheuren (12a), representaría, por lo tanto, al menos un incremento de 25% en la oferta de horas-hombre en este mercado. De lo anterior se sigue que la tasa de desempleo en este mercado se incrementaría en 25%. En lugar de las tasas de desempleo de 8.4 y 5.7% existente entre los trabajadores no agrícolas y los empleados en el sector de servicios, respectivamente, en 1973 el desempleo habría sido de 6.7 y 4.6% si no hubiera habido inmigración ilegal. ¿Son razonables unos efectos de este orden de magnitud?

La respuesta depende, por supuesto, de lo adecuado de estos parámetros en relación al mercado de trabajo en estudio. En relación a este problema debemos abordar dos puntos subordinados: 1] ¿Son apropiados los parámetros estimados en relación al mercado de trabajo juvenil? y 2] ¿Pueden generalizarse los parámetros estimados para la fuerza de trabajo juvenil a otros mercados laborales de bajos ingresos, y en particular a los afectados por inmigrantes ilegales? Podemos profundizar en la primera pregunta evaluando la capacidad de predicción de las ecuaciones estimadas más allá del período estudiado. Aunque no se usaron datos posteriores a 1964 para estimar las ecuaciones del cuadro 2 debido a las posibles distorsiones que introducirían en los datos los extranjeros ilegales, los datos para este período proporcionan un punto de referencia útil para probar los parámetros. Puede esperarse que las tasas de desempleo estimadas por el modelo deben ser *inferiores* que las tasas de desempleo efectivas durante el período posterior a 1964, debido a que estas últimas reflejan la influencia de extranjeros inmigrantes, en tanto que esto no ocurre con las tasas estimadas.

El cuadro número 3 presenta los errores de predicción obtenidos al usar la ecuación (a) del cuadro 2, la que llamaremos modelo I, y la ecuación (d) del cuadro 1 que llamaremos modelo II. El error de predicción se define como  $(\ln U - \widehat{\ln U})$ , donde el acento circunflejo denota el valor estimado. Como se trata de una diferencia de logaritmos naturales, el error puede interpretarse aproximadamente como la diferencia porcentual entre los valores efectivos y estimados de la tasa de desempleo para los varones menores a 20 años.

Una observación superficial al cuadro 3 muestra que ambas ecuaciones tienen bajo poder de predicción aunque el modelo II, más simple, que contiene sólo las poblaciones de jóvenes y varones adultos y la tasa de desempleo de los varones adultos, es decididamente mejor. Ambos modelos sobrestiman el desempleo, por lo que no pasan la prueba más elemental. El error medio de predicción del modelo I es .634, en tanto que el error del modelo II promedia .093. Además, los errores con el modelo I aumentan fuertemente en años más recientes.

## CUADRO 3

ERRORES ANUALES EN LA PREDICCIÓN DEL DESEMPLEO ( $\ln D - \widehat{\ln D}$ )

Año	Modelo I (Ecuación (a), cuadro 2)	Modelo II (Ecuación (d) cuadro 1)
1965	-.175	-.067
1966	-.308	-.121
1967	-.269	-.017
1968	-.372	-0.10
1969	-.546	-.036
1970	-.756	-.102
1971	-.929	-.175
1972	-1.119	-.172
1973	-1.234	-.137
Error absoluto promedio	.634	.093

El problema con las predicciones del modelo I se origina del aumento abrupto en la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo al final del período muestra. Dado que la elasticidad estimada para el desempleo juvenil respecto a la fuerza de trabajo femenina es alta para el período anterior a 1965, el fuerte incremento en la participación femenina después de 1965 implica que la tasa de desempleo juvenil tiene que elevarse en forma importante. Esto no ocurrió. Varias hipótesis se han propuesto para explicar la estabilidad del desempleo juvenil: las mujeres que entraron subsecuentemente a la fuerza de trabajo eran menos competitivas en relación a los jóvenes que las que ya estaban previamente en el mercado de trabajo.<sup>11</sup> Alternativamente, se ha argumentado que la capacidad de la economía para absorber a estas mujeres pudo haber cambiado debido a la expansión de ciertas industrias que emplean desproporcionadamente fuerza de trabajo femenina; (3) una tercera posibilidad es que las tasas de participación en la fuerza de trabajo juvenil pudieron haberse tornado crecientemente sensitivas ante sus propias tasas de desempleo, produciendo así que el aumento previsible en el desempleo fuera contrarrestado por retiros de la fuerza de trabajo.<sup>12</sup>

<sup>11</sup> Ésta es una versión del argumento de Gronau(9) que lleva a una propensión de selectividad en las ecuaciones sobre ganancias. Resumiendo, sugiere que las mujeres que participan a un cierto nivel de salarios e ingresos pueden disfrutar una ventaja productiva desmedida.

<sup>12</sup> Obsérvese la tendencia a la baja en las tasas de la fuerza de trabajo no blanca de varones adolescentes. También deben mencionarse los argumentos propuestos por Killingsworth(1) respecto a las bajas tasas de desempleo a finales de los sesenta. Él señala los cambios oficiales en el status de las personas de la fuerza de trabajo interesadas en programas de mano de obra y los efectos penetrantes de la guerra de Vietnam, al tomar en cuenta las tasas de desempleo.

Aunque es interesante especular sobre la causa de los errores en el cuadro 3, escapa al propósito de este trabajo explorar sistemáticamente estas hipótesis. Para nuestros fines, aceptamos estos resultados en lo que valen y extraemos las siguientes conclusiones: 1] el modelo II, más sencillo, tiene una capacidad de predicción muy superior en relación a las tasas de desempleo y 2] el objetivo de omitir las distorsiones causadas por los extranjeros ilegales en los datos posteriores a 1964 puede resultar demasiado costoso en términos de la exactitud descriptiva de este período. Estas conclusiones sugieren que la alta elasticidad del desempleo juvenil respecto a su población (1.3 en el modelo I) probablemente sobrestima la verdadera elasticidad dado que los coeficientes estimados para el período 1947-1973 son más bajos; paralelamente, la elasticidad respecto a la fuerza de trabajo femenina está grandemente sobrestimada. Esta última conclusión se ve reforzada por la insignificante elasticidad de la ecuación (b), cuadro 2. Por consiguiente, debe concederse mayor validez a las elasticidades más bajas estimadas para el modelo II, particularmente para el período 1947-1973, para el cual nosotros estimamos una elasticidad de la población juvenil de 0.805 (ecuación (c), cuadro 1).

Empleando la estimación de 0.8 para la elasticidad de la tasa de desempleo en trabajos no calificados respecto al tamaño de su propia población (fuerza de trabajo), se concluye que los 3 millones de extranjeros ilegales estimados por Lancaster y Scheuren para 1973 habrían producido un aumento de 20% en la tasa de desempleo para trabajos no calificados, siempre y cuando el impacto de estos extranjeros ilegales estuviera ampliamente distribuido a nivel nacional. Si el mismo número estuviera concentrado regionalmente, podría esperarse el mismo efecto en el desempleo nacional, pero habrían ocurrido cambios importantes en la distribución del desempleo a nivel regional.

Existen pruebas de que esta predicción ha resultado correcta, lo que proporciona evidencia respecto a la generalidad de nuestros resultados. Cornelius<sup>(5)</sup> ha calculado las tasas de desempleo promedio existentes en áreas laborales de "alto impacto", esto es, áreas donde los extranjeros ilegales mexicanos pueden encontrar empleo fácilmente. Su estimación se refiere al período 1968-1977, durante el cual compara estas tasas de desempleo con las de toda la economía de Estados Unidos. Sus comparaciones se muestran en el cuadro 4.

Aunque las tasas de desempleo en los mercados laborales del sudoeste son más bajas que para el conjunto de Estados Unidos, la proporción de estas tasas de desempleo respecto al promedio nacional ha *aumentado* significativamente entre 1968 y 1977. Un promedio simple de los tres primeros años en el cuadro 4 muestra que la tasa de desempleo de Estados Unidos promedió 3.77% y la de áreas de "alto impacto" (en adelante "tasa de desempleo regional") promedió 3.14%. La proporción del desempleo regional al nacional fue 8.33. Para los años 1975-1977 el desempleo nacional promedió 7.63% y el regional 7.17%; la proporción

aumentó a .927. Es claro que ha ocurrido un deterioro en las tasas de desempleo relativas de las áreas afectadas. El problema es si el cambio de .094 puntos porcentuales (.927—.833) puede atribuirse razonablemente a la inmigración de trabajadores ilegales procedente de México. En el ejercicio que se describe más adelante, hemos aplicado los parámetros estimados para el mercado de trabajo juvenil al mercado laboral de baja calificación del sudoeste de Estados Unidos para determinar su generalidad.

## CUADRO 4

DESEMPLEO EN EE.UU. Y EN LAS PRINCIPALES AREAS DE TRABAJO  
ALTAMENTE AFECTADAS POR LA INMIGRACION MEXICANA ILEGAL,  
1968-1977

	Tasa de desempleo*	
	Estados Unidos	Áreas de trabajo de "alto impacto" **
1968	3.6%	3.0%
1969	3.5	3.1
1970	4.9	5.2
1971	5.9	6.1
1972	5.6	5.3
1973	4.9	4.8
1974	5.6	5.2
1975	8.5	7.5
1976	7.7	7.3
1977	7.0	6.7
1968-1977 (promedio)	5.7	5.4

\* Desempleados como porcentaje total de la fuerza de trabajo. FUENTES: Departamento de Trabajo de EE.UU. y Departamento de Salud, Educación y Bienestar de EE.UU., *Employment and Training Report of the President, 1977*, Cuadro D-8, pp. 246-248; Departamento de Trabajo de EE.UU., *Manpower Report of the President, 1969*, Cuadro D-8, pp. 284-286; *Monthly Labor Review*, marzo, 1978, cuadro 1, p. 63.

\*\* Tasa de desempleo promediada a lo largo de las siguientes áreas de trabajo (como son definidas por el Departamento de Trabajo de EE.UU.): Los Angeles-Long Beach, Calif.; Anaheim-Santa Ana-Garden Grove, Calif.; Dallas, Texas; Forth Worth, Texas (datos combinados para las áreas de trabajo de Dallas-Ft. Worth desde 1974); Houston Texas; San Antonio, Texas; Oklahoma City, Okla.; y Chicago, Ill.

FUENTE: Cornelius. (5)

La tasa de desempleo en las áreas afectadas se considera como un promedio ponderado de las tasas de desempleo de trabajos calificados y no calificados; las ponderaciones equivalen a partes de la fuerza de trabajo pertenecientes a cada grupo de calificación. Esto se expresa de la siguiente forma:

$$3 \quad \frac{D_R}{D_N} = \alpha \frac{D_R^n}{D_N} + (1 - \alpha) \frac{D_R^c}{D_N}$$

donde  $D_{R,N}$  se refiere a la tasa de desempleo regional y nacional respectivamente y las iniciales n, c se refieren a los trabajadores no calificados respectivamente. El coeficiente  $\alpha$  es la proporción de la fuerza de trabajo regional carente de calificación.

Como primera aproximación, se supone que el impacto de los extranjeros ilegales está restringido a los trabajadores no calificados de la fuerza de trabajo regional. El efecto de los cambios en esta tasa de desempleo sobre la proporción del desempleo regional respecto al nacional está dado por:

$$4 \quad d \left( \frac{D_R}{D_N} \right) = \alpha \frac{d D_R^n}{D_N}$$

Puesto que la tasa nacional de desempleo es conocida y la parte de la fuerza de trabajo sin calificación (obrerros no agrícolas más trabajadores de servicios) es aproximadamente 20%, solamente necesitamos calcular  $d D_R^n$  para obtener una estimación del cambio en las tasas de desempleo relativo susceptible de compararse con el cambio efectivo.

El cálculo de  $d D_R^n$  requiere una estimación del número de trabajadores ilegales en la fuerza de trabajo regional en relación al total de la fuerza de trabajo regional; esta proporción se aplica a nuestra estimación de la elasticidad del desempleo respecto a la población, la cual hemos supuesto que es 0.8. De esta forma tomamos la estimación de Lancaster y Scheuren de 3 millones de extranjeros ilegales en los Estados Unidos para 1973 y suponemos un incremento a 3.5 millones para el período 1975-1977. De éstos, el 80% (2.8 millones) se supone que provienen de México (con base en los datos sobre arrestos proporcionados por Cornelius.<sup>(5)</sup> Puesto que los datos de empleo regional se refieren a la fuerza de trabajo no agrícola, reducimos la estimación de 2.8 millones a una fuerza de trabajo comparable multiplicándola por .55, la fracción de extranjeros ilegales que de acuerdo con Cornelius constituyen la fuer-

za de trabajo no agrícola después de 1969.<sup>13</sup> El resultado es una estimación de 1.5 millones de mexicanos ilegales con empleo.

Hemos considerado las tasas de desempleo de las áreas más afectadas que, según Cornelius, son las representativas de los estados del sudoeste de California, Arizona, Nuevo México, Texas y Oklahoma. La fuerza de trabajo legal no agrícola en estos estados fue de aproximadamente 14 millones durante este período. Suponiendo que el 20% de estos trabajadores no eran calificados, obtenemos una estimación de 2.8 millones de trabajadores no calificados que se vieron directamente afectados por los inmigrantes ilegales mexicanos, suponiendo que estos últimos eran trabajadores no calificados, y todos estaban concentrados en estos cinco estados. El cambio correspondiente en el porcentaje en la fuerza de trabajo no calificada fue de 54%. Si aplicamos la elasticidad estimada de 0.8 a este cambio, obtenemos un cambio esperado en la tasa de desempleo de 43.2%.

Típicamente, la tasa de desempleo de los obreros es aproximadamente el doble de la tasa de desempleo de los empleados de oficina. Se espera, por supuesto, que la presencia de inmigrantes ilegales produzca un aumento en esta proporción. No obstante, esta suposición es suficiente para calcular la tasa de desempleo ( $D$ ) que hubiera prevalecido entre los trabajadores no calificados si *no* existieran inmigrantes ilegales. Si aplicamos el método que se describe a continuación,<sup>14</sup> obtenemos una estimación de  $U_{R}^n$ . Durante el período de 1975-1977 (véase nota 14) de 10.5%; con la presencia de los trabajadores ilegales mexicanos, esta tasa de desempleo se estima en 15%. Por lo tanto,  $d D_R^n$  se calcula que es  $(15 - 10.5)$ , o 4.5.

<sup>13</sup> Véase Cornelius, (5) p. 54.

<sup>14</sup> Área de desempleo debido a inmigrantes ilegales expresada en la siguiente forma:

$$D_R = \alpha D_R^n + (1 - \alpha) D_R^o$$

La expresión  $D_R^n$  denota la tasa de desempleo del área que prevalecería entre los trabajadores no calificados en ausencia de los inmigrantes ilegales. Por ello, la discusión antes mencionada implica que:

$$D_R^n = 1.43 D_R^{*n}$$

$$D_R^c = .5 D_R^{*n}$$

$$\alpha = .2$$

$$D_R = 7.17$$

y  $D_R^{*n} = 10.5$

Al sustituir este número en la ecuación 4, y considerando que  $D^N$  es igual al promedio de 7.7% del período 1975-1977 y, nuevamente  $\frac{D^R}{D^N}$  siendo que  $\alpha$  es igual a .2, obtenemos un cambio esperado en  $d\left(\frac{D^R}{D^N}\right)$  de .116. Esto es muy aproximado al verdadero cambio de .094. Por lo tanto, existen pruebas de que el aumento relativo en las tasas de desempleo regional es consistente con nuestra estimación de una elasticidad de desempleo de 0.8, obtenida del mercado de trabajo juvenil, y la estimación de Lancaster y Scheuren de la población de inmigrantes ilegales.

## V. CONCLUSIONES

Nuestro análisis muestra que la entrada de inmigrantes ilegales a los Estados Unidos puede afectar adversamente a las tasas de desempleo en los mercados de trabajo de baja calificación. Esta conclusión se basa en la reacción del mercado de trabajo de adolescentes varones al rápido incremento en su oferta de trabajo, y en el alcance de las elasticidades obtenidas del mercado de trabajo juvenil para predecir el creciente desempleo en la parte sudoeste de Estados Unidos en relación al desempleo agregado. Nuestra mejor estimación de la elasticidad del desempleo con respecto a la oferta de trabajo es de aproximadamente 0.8.

Una segunda conclusión es que los efectos de una creciente oferta de trabajo parecen estar confinados sólo a ciertos mercados específicos. Esto se deriva de nuestro descubrimiento de que el rápido crecimiento de la fuerza de trabajo femenina ha tenido un efecto insignificante sobre el desempleo juvenil a finales de los sesenta y a principios de los setenta. Además, nuestro ejercicio de simulación utilizó la suposición de que no existe ninguna transmisión del desempleo al mercado de trabajo calificado y obtuvimos muy buenos resultados al predecir la tasa regional de desempleo. Estos resultados hacen surgir la importante cuestión que queda aún sin resolver, de hasta qué punto pueden los inmigrantes ilegales sustituir a la fuerza de trabajo nacional y hasta qué punto se ve afectada esta última. Evidentemente, los efectos de las mujeres que ingresaron a la fuerza de trabajo a fines de los sesenta se vieron confinados a los segmentos del mercado de trabajo que no incluían a los varones adolescentes. ¿No podría colocarse a la creciente fuerza de trabajo ilegal en esta posición relativamente benigna? Si así ocurre, su crecimiento sólo serviría para incrementar el desempleo entre los inmigrantes ilegales y tendría un efecto insignificante sobre los trabajadores nacionales.

Se deduce en tercer lugar que aun en el caso de que los efectos de

trasmisión tuvieran alguna importancia, el impacto de la inmigración ilegal es probablemente más pronunciado en los mercados laborales regionales y en los mercados de trabajo no calificado, pero mucho menos importante a nivel nacional. Esto puede ilustrarse mediante el ejemplo siguiente. Si aplicamos una elasticidad estimada de 0.8 a un conjunto de 15 millones de trabajadores no calificados en los Estados Unidos, aproximadamente 20% de la fuerza de trabajo, los 7.5 millones de extranjeros ilegales (lo cual es ya una estimación muy elevada) provocarían un aumento en el desempleo entre los no calificados de 40%. Si el nivel inicial de desempleo en este grupo es 10%, su tasa de desempleo se elevaría al 14%, pero la tasa nacional de desempleo aumentaría solamente en 8 décimos de punto porcentual ( $.2 \times .04$ ). Aunque esta conclusión es reconfortante, lo es sólo en el sentido de que no es probable que la inmigración ilegal provoque efectos adversos sobre el desempleo a nivel global en Estados Unidos. Una perspectiva distinta es que las tasas de desempleo de algunos grupos laborales es susceptible de elevarse fuertemente en tanto que la mayoría percibe los beneficios y permanece aislada de los costos de la inmigración ilegal.

Traducción de Sylvia Moguel

#### REFERENCIAS

- 1 Briggs, Vernon M., Jr., "Illegal Aliens: the Need for a More Restrictive Border Policy", *Social Science Quarterly* (diciembre, 1975), pp. 478-484.
- 2 ———, "Chicano-Mexican Immigrant Interface", documento presentado a la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Houston, Texas, Noviembre, 1977, mimeo.
- 3 Browning, Harley L. y Joachim Singelmann, "The Emergence of a Service Society: Demographic and Sociological Aspects of the Sectoral Transformation of the Labor Force in the U.S.A.", preparado por la Administración de Mano de Obra, Contrato núm. 21-48-73-45, 1975.
- 4 Cárdenas, Gilbert, "The Manpower Impact of Mexican Illegal Aliens in the San Antonio Labor Market in the Seventies", Universidad Pan Americana, mimeo, marzo, 1978.
- 5 Cornelius, Wayne A., "Mexican Migration to the United States: Causes, Consequences, and U.S. Responses", Centro de Estudios Internacionales, Instituto Tecnológico de Massachusetts, mimeo, julio, 1978.
- 6 Crandall, R. W., C. D. MacRae, y L. Y. L. Yap., "An Econometric Model of the Low-Skill Labor Market", *Journal of Human Resources* (invierno, 1975), pp. 3-24.
- 7 Doeringer, P. B. y M. J. Piore, *Internal Labor Markets and Manpower Analysis*, Lexington: D.C. Heath, 1971.

- 8 Gramlich, Edward M., "The Impact of Minimum Wages on Other Wages, Employment, and Family Incomes", *Brooking Papers on Economic Activity*, 1976.
- 9 Gronau, Reuben, "The Intra-Family Allocation of Time: the Value of the Housewives' Time", *American Economic Review* (septiembre, 1973), pp. 634-51.
- 10 Killingsworth, Charles C., "Rising Unemployment: A 'Transitional' Problem?" en el Congreso de EE.UU., el Comité del Senado para el Trabajo y el Bienestar Público, el Subcomité de Empleo, Mano de Obra y Pobreza, Hearings on Manpower Development and Training Legislation, Washington, D.C.: G.P.O., 1970, pp. 1254-1267.
- 11 King, Allan G., "Minimum Wages and the Secondary Labor Market", *Southern Economic Journal* (octubre, 1974), pp. 215-219.
- 12 Lesko Asociados. Informe Final: *Basic Data and Guidance Required to Implement a Major Illegal Alien Study During Fiscal Year 1967*, preparado por la Oficina de Planeación y Evaluación de EE.UU., Servicio de Inmigración y Naturalización, Washington, D.C., octubre de 1975.
- 12a Lancaster, Clarise y F. J. Scheuren, "Counting the Uncountable Illegals: Some Initial Statistical Speculations Employing Capture-Recapture Techniques", documentos Seleccionados enviados a la Reunión Anual de la Asociación Americana de Estadística de 1977.
- 13 Marshall, Ray, "Economic Factors Influencing the International Migration of Workers", en Stanley R. Ross (ed.), *Views Across the Border: the United States and Mexico*. Albuquerque, N.M., University of New Mexico Press, 1978.
- 14 North, David S. y Marion S. Houstoun, *The Characteristics and Role of Illegal Aliens in the U.S. Labor Market: An Exploratory Study*, informe preparado por el Departamento de Trabajo de EEUU., Linton y Co., Washington, D.C., 1975.
- 15 North, David S. y Allen LaBel, *Manpower and Immigration Policies in the U.S.*, Comisión Nacional de Políticas de Mano de Obra. Informe especial núm. 20, febrero, 1978.
- 15a North, David S. y William G. Weissert, *Immigrants and the American Labor Market*, informe del Departamento de Trabajo de Estados Unidos, Contrato núm. 20-11-73-01, Washington, D.C.: Trancentury Corporation, 1973.
- 16 Orton, Eliot S., "Changes in the Skill Differential: Union Wages in Construction, 1907-1972", *Industrial and Labor Relations Review* (octubre, 1976), pp. 16-24.
- 17 Piore, Michael J., "The 'New Immigration' and the Presumptions of Social Policy", *Proceedings of the 27th Annual Winter Meetings of the Industrial Relations Research Association*, 1975.
- 18 Reubens, Edwin P., "Illegal Immigration and the Mexican Economy", *Challenge* (noviembre-diciembre, 1978), pp. 13-19.
- 19 Robert, K. D. et al., "The Mexican Migration Numbers Game: An Analysis of the Lesko Estimates of Undocumented Migration from Mexico to the United States", Oficina de Investigación Empresarial Universidad de Texas en Austin, 1978.
- 20 Smith, Barton y Robert Newman., "Depressed Wages Along the U.S. Mexico Border: An Empirical Analysis", *Economic Inquiry* (enero, 1977), pp. 51-66.
- 21 Wachter, Michael L., "The Changing Cyclical Responsiveness of Wage Inflation" *Brookings Papers on Economic Activity* (1:1976), pp. 115-168.

- <sup>22</sup> ———, "Intermediate Swings in Labor-Force Participation", *Brookings Papers on Economic Activity* (2:1977), pp. 545-574.
- <sup>23</sup> Wise, Donald E., "Bracero Labor and the California Farm Labor Economy: A Micro Study of Three Crops, 1952-1967", Ph.D. dissertation, Claremont Graduate School, 1970.
- <sup>24</sup> Zarrugh, Laura H., "*Gente de mi Tierra: Mexican Village Migrants in a California Community*", Disertación para obtener el grado de Ph.D., Universidad de California, Berkeley, 1974.